



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas  
elaborado por Fundación Lealtad en  
febrero de 2022 con cuentas auditadas de 2019



## Fundació Catalana de l'Esplai

### Misión

Educar a los niños y jóvenes, fortalecer las entidades de ocio y el Tercer Sector, mejorar el medio ambiente y promover la ciudadanía y la inclusión social, con voluntad transformadora.

- Servicios para la comunidad educativa como guarderías, comedores escolares, actividades extraescolares, programas de salud, etc.
- Educación en el tiempo libre: se realizan salidas extraescolares, colonias temáticas, intervención con jóvenes en riesgo de exclusión social, etc.
- Educación ambiental, que se trabaja de forma trasversal en todas sus actividades.
- Fortalecimiento del tercer sector a través de la promoción del apoyo, recursos y formación para entidades del tercer sector.

### Origen

Fundesplai-Fundación Catalana de l'Esplai (FCE) nació en 1996 en Barcelona como resultado y suma de un conjunto de entidades y proyectos que confluían alrededor de unos mismos objetivos. Tiene el fin de impulsar la educación en el tiempo libre para niños, jóvenes y adultos y dinamizar la vida asociativa como espacio de participación.

**Año de constitución: 1996**  
**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

(2019)

Fundació Catalana de l'Esplai lleva a cabo las siguientes líneas de actuación:

- Servicios para la comunidad educativa como guarderías, comedores escolares, actividades extraescolares, programas de salud, etc.
- Educación en el tiempo libre: se realizan salidas extraescolares, colonias temáticas, intervención con jóvenes en riesgo de exclusión social, etc.
- Educación ambiental, que se trabaja de forma trasversal en todas sus actividades.
- Fortalecimiento del tercer sector a través de la promoción del apoyo, recursos y formación para entidades del tercer sector.

<b>Beneficiarios</b>	<b>286.810</b>
Infancia, jóvenes, familias, personas mayores y entidades del tercer sector. Cataluña	
<b>Socios</b>	<b>79</b>
<b>Voluntarios</b>	<b>700</b>
<b>Empleados</b>	<b>5.211</b>
<b>Gasto</b>	<b>42.034.108 €</b>



### Ámbito geográfico de la actividad



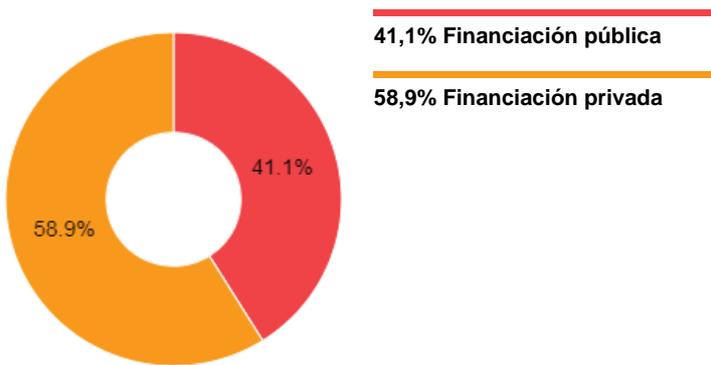
España (99.9 %)



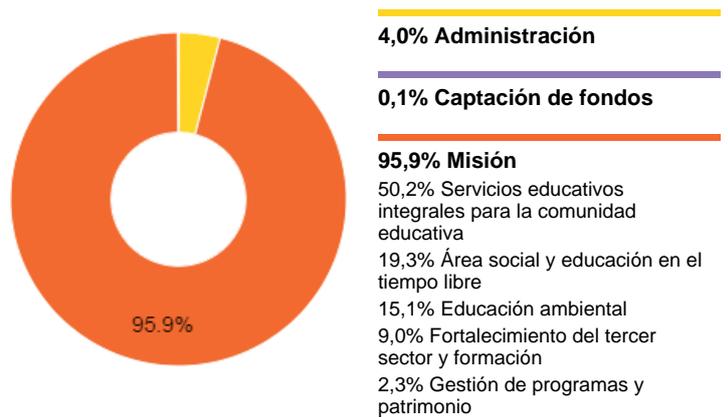
América (0.1 %)

## Datos económicos

Ingresos 43.077.282 € (2019)



Gastos 42.034.108 € (2019)



La mayor parte de los ingresos privados provienen de la prestación de servicios (55,8%) que la Fundación realiza para escuelas (comedores extraescolares, ludotecas, campamentos, etc.) y otras entidades del tercer sector (formación y asesoría). La mayoría de ingresos públicos provienen de la prestación de servicios que realiza para entidades autonómicas y locales, como la Generalitat de Cataluña (16,3%), la Diputación de Barcelona y otros organismos de Cataluña.

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** Josep Gassó Espina

**Director/a:** Cristina Rodríguez Portillo

## Estructura

FCE cuenta con 6 esplais en propiedad y da servicio de asesoría a los 90 esplais que integran la Federació Catalana de l'Esplai. FCE forma parte de esta Federación. Además, está relacionada con:

- Fundación Esplai Ciudadanía comprometida (FE): es una entidad vinculada de ámbito estatal que se constituyó en 1999 a iniciativa de FCE con el objetivo de fomentar el trabajo en red. Las cuentas consolidadas de FCE y FE reflejan unos ingresos de 45.474.594€ en 2019.
- ACES, S.L.: fue constituida en 2009 por FCE con el fin social de gestionar proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de equipamientos sostenibles con finalidades sociales como son centros de esplai, casas de colonias, centros cívicos, guarderías, etc.

## Contacto

Carrer Riu Anoia 42-54, 08820, El Prat de Llobregat (Barcelona)

93 474 74 74

<http://www.fundesplai.org>

[fundacio@fundesplai.org](mailto:fundacio@fundesplai.org)



NIF: G61096368

Registro de Fundaciones: Generalitat de Catalunya, 983

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundació Catalana de l'Esplai en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

Fundación Fundació Catalana de l'Esplai - Fundació Catalana de l'Esplai ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Febrero de 2022 con cuentas auditadas de 2019. Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Fundació Catalana de l'Esplai

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2022 con cuentas auditadas de 2019  
(año fiscal 01/01/2019 a 31/12/2019)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

Educar a los niños y jóvenes, fortalecer las entidades de ocio y el Tercer Sector, mejorar el medio ambiente y promover la ciudadanía y la inclusión social, con voluntad transformadora.

Misión estatutaria:

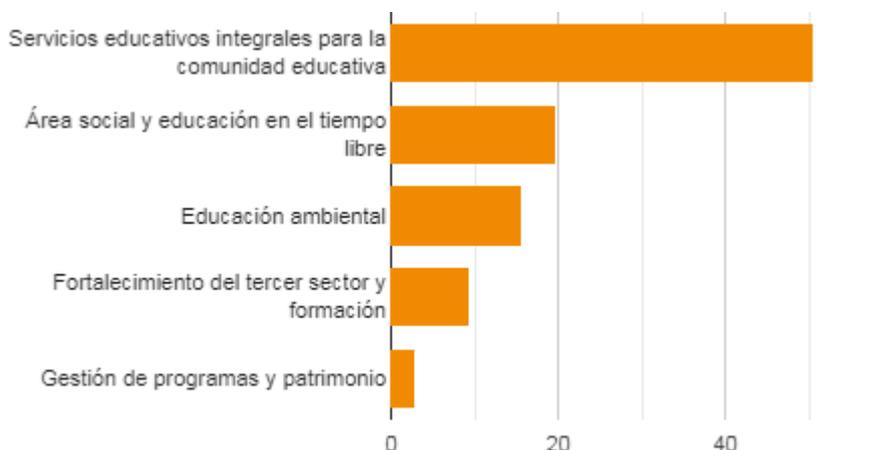
De acuerdo con el artículo 4 de los Estatutos, "La Fundación, que ejercerá sus funciones principalmente en Cataluña, tendrá como finalidad:

- Educar a los niños y jóvenes, fortalecer las entidades de ocio y del tercer sector, mejorar el medio ambiente y promover la ciudadanía y la inclusión social, con voluntad transformadora.
- Los fines y actividades de la Fundación tendrán como denominador común la promoción de unos valores morales, espirituales y personales tendentes a formar personas felices, con ilusión e iniciativa, comprometidos, solidarios y tolerantes y estarán fundamentadas en concepciones éticas y religiosas diversas.
- Así mismo, también serán ejes esenciales de la actuación de la Fundación, el trabajo en red, la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo, la apertura, el pluralismo y la transparencia".

## ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

### Gasto de misión por actividades (2019)



### Servicios educativos integrales para la comunidad educativa

**50.2% del gasto total**

Beneficiarios: 99.950

FCE trabaja desde sus comienzos en el ámbito socioeducativo con niños y jóvenes dentro de un marco escolar, a través de la colaboración con las administraciones públicas, direcciones de centros y las AMPA.

En 2019 se beneficiaron de estas actividades un total de 99.950 niños y jóvenes (78.652 durante el curso y 21.298 en verano). Se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

- Gestión de comedores escolares, con productos de proximidad y ecológicos y actividades de ocio educativas adaptadas a las necesidades de los centros.
- Servicios para la pequeña infancia, como guarderías y jardines de infancia de gestión integral de FCE para el curso escolar y para el verano, acompañamiento en la crianza, creación de espacios familiares y promoción de actividades en familia, etc.
- Actividades extraescolares que estimulan el aprendizaje y potencian el desarrollo integral de los niños, como actividades deportivas (fútbol, tenis, patinaje, etc.), idiomas, actividades de artes escénicas y plásticas, refuerzo en el estudio, etc. El programa de extraescolares se lleva a cabo en coordinación con el AMPA o AFA, alineándose con el proyecto pedagógico del centro y fomentando metodologías participativas. Las actividades se llevan a cabo en las instalaciones de los colegios.
- Apoyo a los niños con necesidades especiales (NEE) ayudándoles a fomentar su autonomía motriz, social, intelectual y emocional y a sentirse plenamente integrados. FCE ofrece 12 casas de colonias accesibles y adaptadas a las personas con movilidad reducida.
- Programas de salud: en colaboración con la Fundación Edex, FCE lleva a cabo programas para fomentar los hábitos saludables, potenciando las habilidades para la vida y haciendo prevención de las drogodependencias. Este último aspecto se trabaja sobre todo en la Educación Secundaria con programas como "Órdago!", donde se desarrollan técnicas pedagógicas participativas que ponen al alumno como motor de aprendizaje en 32 sesiones a lo largo de 4 cursos consecutivos; o "Som-hi!", que ayuda a los adolescentes de entre 12 y 16 años a desarrollar habilidades para la vida y sentido de la coherencia en torno a las adicciones, la afectividad y la sexualidad y la convivencia y la participación. Este programa se desarrolla durante dos años consecutivos, con 10 sesiones cada curso. También se trabaja a través del programa "L'aventura de la vida" para fomentar hábitos saludables, potenciando las habilidades para la vida y haciendo prevención de las drogodependencias.

## Área social y educación en el tiempo libre

### 19.3% del gasto total

Beneficiarios: 40.096

Se desarrollan 114 esplais y proyectos de educación en el tiempo libre, todos ellos en Cataluña. Se trata de escuelas de ciudadanía que además de ser un instrumento de inclusión de las familias, suponen cada uno de ellos proyectos de aprendizaje para los jóvenes que los desarrollan. En 2019 participaron en estos espacios 40.096 personas. Las principales actividades son:

- En 2017 se inició la iniciativa “Encoratja't” a través de la que se da un impulso a la igualdad de género y violencia cero. En 2019 se han desarrollado los programas vinculados a esta iniciativa, que se ha visto sustituida por “Nusos: educación por la ciudadanía global” que pone el énfasis en la ciudadanía global, las migraciones y el refugio, iniciando un nuevo ciclo de programas de sostenibilidad y convivencia. En 2019 este programa estuvo presente en 1.175 centros y atendió a 41.301 niños.
- Salidas escolares de un día que permiten el acercamiento a la naturaleza, las experiencias de descubrimiento científico y el fortalecimiento de vínculos en el grupo escolar.
- Colonias temáticas (ambientales, escénicas, de inglés, de ingenio, de cultura, de aventura, etc.) con educadores especializados en 25 equipamientos de colonias disponibles en plena naturaleza, con el acompañamiento de padres o maestros o bien sin acompañamiento.
- En los casales se hace un acompañamiento personalizado fomentando la participación activa, la diversión, la ilusión y valores como la creatividad, la inclusión, el espíritu crítico o el vínculo con la naturaleza. En el verano de 2019 se llevaron a cabo aproximadamente 240 casales en Cataluña.
- Intervención con jóvenes en riesgo de exclusión social: se generan espacios inclusivos para compartir actividades, espacios y amistades en un marco democrático, igualitario y de solidaridad con el objetivo de mejorar la cohesión social de los jóvenes.
- Campaña “Encerta l'Estiu – Un estiu per a tothom!” (Un verano para todos) en la que se ofrecen guarderías de verano, casals, colonias, campamentos, campos de trabajo y vacaciones en familia. En 2019 se concedieron 4.844 becas para colonias y casales de verano.
- Actividades de ocio con la tercera edad: se puso en marcha en 2018 un conjunto de actividades para la tercera edad, que combina formación, dinamización y participación ciudadana. Un total de 160 personas participaron en cursos de alfabetización digital, talleres temáticos, excursiones, etc. También se ha puesto en marcha un huerto urbano, en 2019 hubo 55 participantes.
- Actividades de cooperación en América Latina: la entidad tiene acuerdos de colaboración con fundaciones de diversos países de América Latina (Bolivia, Argentina y El Salvador) que tienen como fin social la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social. FCE provee a estas entidades de aportaciones monetarias y asesoramiento técnico para implantar los proyectos.

## Educación ambiental

### 15.1% del gasto total

Beneficiarios: 38.716

La Fundación trabaja por la sostenibilidad ambiental desde sus inicios de manera transversal en todas sus actividades. Cuentan con escuelas de naturaleza en las casas de colonias equipadas para la exploración naturalista y científica. En estas casas de colonias se potencian las actividades al aire libre y de observación, fomentando el aprendizaje significativo y la comprensión del entorno. Las principales actividades de educación ambiental son las colonias, las salidas de día, los trabajos de síntesis y los talleres en la escuela.

## Fortalecimiento del tercer sector y formación

### 9.0% del gasto total

Beneficiarios: 8.889

FCE desarrolla actividades para impulsar el Tercer Sector a través del apoyo a la gestión de entidades del sector, de la promoción del voluntariado, el refuerzo de las políticas públicas, etc. Además, se generan recursos y formación para el Tercer Sector y la educación en el tiempo libre y se asesora en temas jurídicos, laborales, económicos, informáticos, etc. con la colaboración de otras entidades no lucrativas y administraciones públicas. En 2019 se dieron 1.783 servicios de asesoramiento a un total de 1.071 entidades. En el ámbito de la formación e inserción laboral, se inauguró en 1996 el Centro de Estudios del Esplai, que en

2017 se integró formalmente dentro de FCE. Se realizan cursos gratuitos de ámbitos diversos (acción social y comunitaria, administración, educación, habilidades interpersonales, hostelería y restauración, etc.) para personas desempleadas y en activo, se imparten webinars y se pone a disposición de los estudiantes un campus de formación online. Existe también Oportunitat Jove, iniciativa en la que se acompaña a los jóvenes en el proceso de aprendizaje y se les da orientación para aumentar sus posibilidades de inserción laboral. Además, se ejerce de puente entre estas personas y los demandantes de trabajo para aumentar las posibilidades de contratación. En 2019 se beneficiaron 823 jóvenes de las actividades de inserción sociolaboral y 6.995 personas de las actividades de los centros de formación.

## Gestión de programas y patrimonio

### 2.3% del gasto total

Esta área recoge la gestión de programas que incluyen las actividades del área social y educativa, planificación e incidencia, innovación y desarrollo y la Festa Esplai, que supone el inicio de la campaña de verano así como un escaparate de las actividades de tiempo libre en los centros de esplai. Se organiza cada año y es uno de los puntos culminantes de la campaña "Encerta l'Estiu - Un estiu per a tothom!".

Además, también se incluyen las actividades derivadas de la gestión del patrimonio: construcción, adecuación y mantenimiento de los edificios de las casas colonias, aulas de formación y el Centre Esplai.

## Beneficiarios (2019)

Beneficiarios directos	286.810	Infancia, jóvenes, familias, personas mayores y entidades del tercer sector
------------------------	---------	---

## Ámbito geográfico de la actividad (2019)

España	99,9 %	Cataluña
América	0,1 %	Argentina, Bolivia, El Salvador

Con la irrupción de la pandemia de COVID-19, FCE inició la implementación de sistemas de trabajo en la nube, lo que le permitió poner en marcha con agilidad una estructura externa de trabajo telemático. Desde el inicio del confinamiento la Fundación acogió a familias y personas sin hogar derivadas por ayuntamientos y mujeres víctima de violencia de género, facilitó alimentación a personas mayores en centros sociales, acogió a menores inmigrantes no acompañados y cuidó a menores cuyos progenitores estaban ingresados por la enfermedad. Con el objetivo de proveer de material de entretenimiento y formación a los beneficiarios, se puso en marcha el portal JoEmQuedoACasa, que incluía una biblioteca de recursos educativos y lúdicos para los niños, un escape room virtual, información y asesoramiento para las entidades del Tercer Sector, webinars de diferentes ámbitos, etc.

## ✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

### CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Ante la oportunidad de poner en marcha un nuevo proyecto, desde cualquiera de las entidades de servicios, o desde el área correspondiente de la propia Fundación, se elaborará una propuesta argumentada y mínimamente documentada que se pasará a la Dirección General para su autorización, en base a los criterios establecidos. La Dirección informa a la Comisión de Presidencia de los proyectos iniciados y queda constancia en las actas correspondientes. La selección de los proyectos en los que se implican la Fundación y las entidades, se lleva a cabo en función de criterios generales establecidos:

1. Que tengan interés estratégico.

2. Que sean coherentes con la misión de la organización.
3. Que se enmarquen en el plan de actuación anual.
4. Que sean sostenibles educativa, social, económica y medioambientalmente.

#### CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

- Coincidencia en algunos aspectos de la misión.
- Que se compartan valores.
- Coincidencia en alguno de los ámbitos de actuación.
- Complementariedad en el desarrollo de proyectos comunes.
- Garantías de que se trata de una entidad solvente, con capacidad técnica y que tenga implantación y prestigio en su territorio.

---

## 2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

### ✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

La entidad elabora una planificación anual para el curso escolar año 2020-2021, continuista con el plan anterior, que establece una serie de objetivos generales y operativos, indicadores del grado de cumplimiento y actividades a realizar.

### ✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

El plan anual para el curso escolar 2020-2021 incluye una valoración de lo conseguido en el período anterior, comparando lo realizado en 2019 y 2020, estableciendo objetivos más ambiciosos para 2021 y comentando las desviaciones que se han producido en 2020 respecto a los objetivos establecidos debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia de COVID-19.

### ✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

#### SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

Cuentan con un Manual de Sistema de Gestión Integrado donde se establece el sistema de seguimiento y control interno de la actividad.

Cada línea de actividad cuenta con indicadores específicos que se recogen con diferente periodicidad en función de la actividad:

- Programas educativos: se recoge la valoración de las familias al final de la actividad o al final del curso escolar en su caso. Aportan también su valoración los monitores y coordinadores.
- Gestión de casas de colonias y albergue: se recoge la opinión al final de la estancia mediante la valoración de diferentes aspectos en una hoja que se devuelve en un sobre en la propia instalación o por fax al departamento comercial. Estas valoraciones se introducen en un aplicativo informático para su tabulación y gestión.
- Formación: los alumnos valoran diferentes aspectos de cada sesión y del curso en su totalidad, mediante una hoja que entregan en un sobre cerrado al profesor. Los profesores también aportan su valoración de la sesión y del curso.
- Asesoramientos a entidades: se recoge la valoración de diferentes aspectos para cada uno de los servicios

mediante una aplicación web que realiza una tabulación automática. Los técnicos también hacen sus valoraciones.

• Gestión de proyectos: cuando finaliza la realización de cada uno de ellos se recoge la valoración de los destinatarios.

Todas las valoraciones obtenidas se incluyen en el Informe anual, estableciendo objetivos de mejora para el año siguiente. Anualmente, en las reuniones de Patronato se revisan y aprueban las memorias y los informes de indicadores correspondientes. Entre reuniones, las diferentes comisiones del patronato realizan el seguimiento oportuno tanto de los objetivos como de los indicadores.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

Nuevo subprincipio en aplicación.

---

## 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

*Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.*

**Patronato: 15 miembros (2021)**

Josep Gassó Espina	Presidente	Carles Grau Lara	Vocal
Carles Castells Oliveres	Vicepresidente	Montserrat Guri López	Vocal
Anna Romeu Ripoll	Vicepresidenta	Amparo Porcel Mundó	Vocal
Enrique Arnanz Villalta	Vocal	Rosa Romeu Tarragona	Vocal
Sheila Beltran Arias	Vocal	Carme San Miguel Ruibal	Vocal
Salvador Carrasco Calvo	Vocal	Jordi Simó Montoro	Vocal
Sheila Fernández Álvarez	Vocal	Rosa Valls Carol	Vocal
María Ferrer Miró	Vocal		

Además del Patronato, la entidad cuenta con un secretario no patrono, Joaquín Badía Armengol.

Existen relaciones de parentesco en el órgano de gobierno entre el presidente, la vicepresidenta y una vocal.

La entidad también cuenta con dos comisiones:

- La Comisión Delegada, formada por un máximo de diez miembros del Patronato, designados por este, entre los que deben encontrarse el presidente y/o vicepresidente y el secretario. Su función es hacer el seguimiento de la gestión ordinaria de la entidad y de la ejecución de los acuerdos alcanzados, así como adoptar acuerdos de los aspectos que el Patronato le delegue, que en ningún caso podrán ser la aprobación de cuentas, la formulación del presupuesto y otros actos que requieran la autorización del Patronato. Actualmente esta Comisión está integrada por cinco miembros del Patronato.

- La Comisión de Buen Gobierno, formada por los patronos fundadores y permanentes, tiene como función garantizar el cumplimiento de la voluntad de los fundadores, velar por el desarrollo de las funciones ordinarias del Patronato, supervisar y dinamizar el trabajo del Patronato, proponer la renovación del patronato y garantizar el flujo de información. Actualmente está integrada por cinco miembros del Patronato.

### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

#### Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	6
Bajas en los últimos 5 años	0

El presidente, la vicepresidenta y tres vocales forman parte del órgano de gobierno desde hace más de 10 años.

### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

#### Reuniones del órgano de gobierno (2019)

Patronato	Nº de reuniones	4
	Asistencia media	91,7 %

### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

#### Miembros remunerados en Patronato: 26.7% (2022)

Nombre	Cargo	Remuneración
Josep Gassó Espina	Presidente	Contratado por la Fundación. Ejerce funciones de apoyo a la Dirección General.
Anna Romeu Ripoll	Vicepresidenta	Realiza funciones de gerencia y administración en ACES S.L. proveedor y entidad vinculada de la Fundación.
Carles Castells Oliveres	Vicepresidente	Provee de servicios puntuales de asesoramiento a Fundesplai a través de su empresa.
Sheila Beltrán Arias	Vocal	Realiza labores como formadora dentro de la entidad.

### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

#### MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

Antes de que el órgano de gobierno adopte un acuerdo respecto al cual pueda haber un conflicto entre un interés personal y el interés de la Fundación, los miembros del Patronato o de los otros órganos de gobierno deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que tengan con la Fundación. En este caso, las personas afectadas deben proporcionar la información relevante y se abstendrán de intervenir en la deliberación y la votación para la toma de decisiones y la adopción de acuerdos. Si se adopta el acuerdo o se ejecuta el acto en

cuestión, se comunicará al Protectorado dentro de los treinta días siguientes.

Los Patronos y las personas que están especialmente vinculadas, de acuerdo con el párrafo anterior, no pueden suscribir con la Fundación, sin la autorización previa del Protectorado, contratos de compraventa o de arrendamiento de bienes inmuebles o de bienes muebles de valor extraordinario, de préstamo de dinero, ni de prestación de servicios retribuidos.

Además, el artículo 29 de los estatutos de FCE establece lo siguiente:

“Los Patronos y las personas indicadas en el artículo 312.9.3 de la Ley 4/2008, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas se comprometen a:

- a) Ejercer el cargo en interés exclusivo de la Fundación, otorgando prioridad absoluta al respeto y cumplimiento de sus finalidades.
- b) No hacer uso de la condición de miembro del Patronato, ni la información obtenida por motivo del cargo, para fines privados o para conseguir un beneficio económico.
- c) No beneficiarse de las oportunidades de negocio que se presenten o haya tenido conocimiento por su condición de Patrono.
- d) No mantener relaciones profesionales o laborales retribuidas con la Fundación sin la previa autorización del Patronato así como del Protectorado de Fundaciones si fuese legalmente necesario y siempre y cuando se dé cumplimiento al resto de formalidades y obligaciones legalmente establecidas. En su caso, la relación profesional o laboral y su remuneración deberán ser aprobadas por la mayoría cualificada prevista en el artículo 30 de estos Estatutos y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 332-2 y 332-10 de la Ley 4/2008.
- e) No participar en sociedades constituidas o participadas por la Fundación, si previamente no han sido autorizadas por el Patronato y el Protectorado, cuando así lo exija la ley.
- f) No establecer contratos de compraventa o arrendamiento de bienes inmuebles o bienes muebles de extraordinario valor, préstamos de dinero, ni prestación de servicios retribuidos entre la Fundación y los Patronos, si previamente no han sido autorizados por el Patronato y el Protectorado, cuando así lo exija la ley, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 332-9, 332-10 y 332-11 de la Ley 4/2008.”

#### **Posibles situaciones de conflicto de interés:**

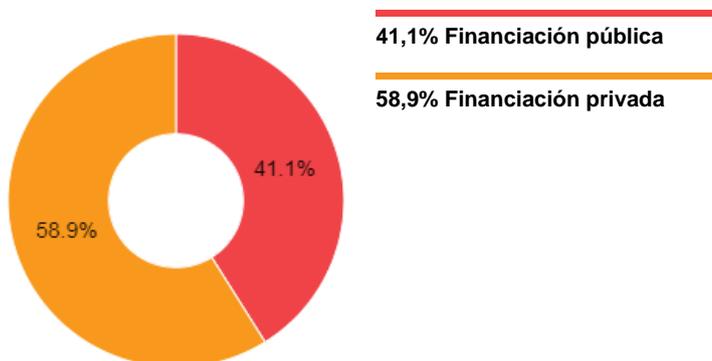
- El presidente recibe remuneración de la Fundación por su trabajo de apoyo a dirección, la vicepresidenta recibe nómina por su trabajo de gerencia de la entidad vinculada ACES S.L. y el vicepresidente factura a la Fundación a través de una empresa de la que es propietario.
- Dos de los miembros remunerados (presidente y vicepresidenta) tienen una relación de parentesco y una vocal es familiar de la vicepresidenta.
- Un vocal no remunerado es padre de un trabajador y una vocal no remunerada es hermana de la directora de una entidad vinculada.
- El presidente es familiar de dos trabajadores y de los dos propietarios de una empresa proveedora de la entidad.
- El presidente y la vicepresidenta son padres de un trabajador.
- El presidente fue en 2018-2019 el administrador único de una empresa que recibió préstamos de la Fundación.

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 43.077.282 € (2019)



	% 2019	2019	2018	2017
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>43.077.282 €</b>	<b>41.873.126 €</b>	<b>47.349.978 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>41,1 %</b>	<b>17.684.390 €</b>	<b>18.345.142 €</b>	<b>22.871.533 €</b>
Administración Central	0,7 %	302.867 €	315.969 €	1.037.414 €
Administraciones autonómicas y locales	40,4 %	17.381.523 €	18.029.173 €	21.834.119 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>58,9 %</b>	<b>25.392.892 €</b>	<b>23.527.983 €</b>	<b>24.478.445 €</b>
Cuotas de socios	1,5 %	632.050 €	597.800 €	2.071.630 €
Aportaciones de entidades jurídicas	1,1 %	456.200 €	458.858 €	1.355.651 €
Actividades de captación de fondos	0,2 %	79.357 €	86.261 €	267.197 €
Prestación de servicios y ventas	55,8 %	24.050.606 €	22.271.002 €	20.692.612 €
Arrendamientos	0,2 %	64.424 €	50.092 €	29.162 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	13.887 €	12.435 €	62.193 €
Otros	0,2 %	96.368 €	51.536 €	0 €

En anteriores informes se analizaba de forma conjunta Fundación Catalana de l'Esplai y Fundación Esplai, por lo que los datos que se muestran de 2017 se corresponden con las cuentas agregadas de ambas entidades para ese ejercicio.

- Administraciones autonómicas y locales: sube la partida respecto al ejercicio anterior ya que se reciben más importes por contratos de prestación de servicios. Algunos ejemplos son la Generalitat de Catalunya (de 6.636.561 € en 2018 a 7.035.119 € en 2019) o el Ayuntamiento de Barcelona (de 2.302.037 € en 2018 a 2.991.698 € en 2019).

- Prestación de servicios y ventas: la Fundación provee de servicios a la comunidad educativa, tales como comedores escolares, ludotecas, actividades extraescolares, gestión de casas de colonia y campamentos; y a entidades del tercer sector, a las que proporciona formación, asesoría y recursos. Las tres principales entidades privadas financiadoras del ejercicio fueron Fundación Diagrama Intervención Psicosocial (1.282.526 €), Escola Sant Martí (421.029 €) y Escola Costa Lloberà (366.186 €). Entre las entidades del tercer sector a las que provee

de apoyo se encuentran las entidades relacionadas. Por los servicios de asesoría y monitoreo prestados a los esplais integrados en la Federación, FCE recibió en 2019 unos ingresos de 154.082 €. Así mismo, por los servicios prestados a la Fundación Esplai percibió 66.267 € y por los prestados a la Federación recibió 45.264 €.

La Fundación cuenta con un alto nivel de inmovilizado material, con un valor de 29.288.374 €, formado en su mayoría por construcciones.

#### **4B. La organización tiene su financiación diversificada**

*Se entiende por financiación diversificada:*

*- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.*

*- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.*

*Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.*

	2019	2018
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	41,1 %	43,8 %
Ingresos privados	58,9 %	56,2 %
<b>Máximo financiador</b>		
Generalitat de Catalunya	23,8 %	
Generalitat de Catalunya		23,2 %

#### **4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras**

*La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.*

##### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

###### 1. Ética

Las empresas deben tener un código de conducta corporativo, en el que se establezcan los compromisos éticos y normas de conducta de sus actuaciones.

###### 2. Compromiso

Deben respetar los derechos humanos así como la dignidad, diversidad e identidad de las personas con las que se relacionan. Respetarán también los derechos de los niños recogidos en la Declaración Universal de los Derechos del Niño. Cumplirán los derechos de sus trabajadores y trabajadoras (recogidos en los Convenios fundamentales de la OIT) teniendo un especial cuidado en la no utilización del trabajo infantil.

###### 3. Actividad

Deben realizar una actividad empresarial social y medioambientalmente respetable. Por tanto, no potenciarán la cultura de la guerra y, en concreto, no se mantendrán relaciones con empresas que fabrican armas o trafican con ellas y deberán ser respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente en esta materia.

Se valorarán positivamente las empresas que potencien un consumo responsable sobre todo en los sectores de la infancia y la adolescencia.

###### 4. Transparencia

Se valoran positivamente aquellas empresas que rindan cuentas a la sociedad sobre los aspectos globales de su actividad (económicos, sociales, medioambientales), ya sea mediante páginas web o publicaciones tradicionales.

###### 5. Códigos éticos internacionales

Se valora especialmente, la asunción del Global Compact de Naciones Unidas o de algún otro código

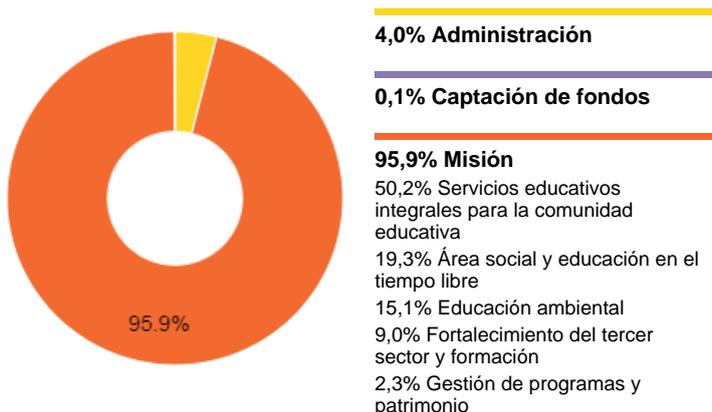
internacionalmente reconocido, así como la elaboración de memoria de actividades en el formato del Global Reporting Initiative.

## 5. Control del uso de los fondos

### 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 42.034.108 € (2019)



### 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2019)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	1.258 €	928 €	330 €
	Venta de lotería Navidad 2019.		
Conciertos / Cenas / Fiestas	30.797 €	22.716 €	8.081 €
	Cena benéfica anual de Navidad y fiesta anual organizada por la Fundación.		
Venta de merchandising	2.286 €	1.686 €	600 €
	Venta camisetas Campaña de Verano.		
Otros	45.016 €	33.204 €	11.812 €
	Becas campaña de verano, rosas de Sant Jordi y rifa de verano.		

## ✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas y existe la opción para los donantes particulares de donar a distintos proyectos. Para el seguimiento y control de estos fondos dirigidos se cuenta con un sistema de contabilidad analítica por centro de coste y por proyectos que permite identificar los fondos recaudados y su aplicación. Además, todos los donativos se registran en el denominado "Programa de socios", donde se identifica el proyecto al que corresponden para facilitar su seguimiento.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

### CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS:

Una vez firmada la orden por el solicitante del pedido, el controller de la entidad confirmará que haya presupuesto para este gasto. Si no hay, se deberá informar al responsable del pedido que decidirá con el gerente, en su caso, la acción a realizar. Si el gasto es inferior a 500 € la firmará el Responsable de Área/Proyecto/Departamento y Gerente. Si el importe de los pedidos o liquidaciones de gastos es igual o superior a 500 € se tramitará a la Dirección Financiera. Si el pedido es superior a 5.000 €, será necesario que la Directora General firme la hoja de autorización. En caso de que se trate de un pedido de material inventariable, independientemente del importe, la firmará la Vicepresidenta de Patrimonio o el Presidente, según corresponda.

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

- 1) Requerimientos de calidad: proveedor con el que se mantenga una relación satisfactoria, empresa de reconocido prestigio, contar con certificación ISO 9001, contar con referencias y periodo de prueba.
- 2) Condiciones económicas y de entrega: lugar de entrega, condiciones económicas: descuentos y facilidades de pago.
- 3) Requerimientos medioambientales: certificación ISO14001 / EMAS, criterios de compra verde.
- 4) Responsabilidad social: criterios de Responsabilidad Social Corporativa.

---

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

2019	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	43.039.392 €	40.779.971 €	2.259.421 €	5,5 %
Gastos	42.034.108 €	38.862.896 €	3.171.212 €	8,2 %
Resultado	1.005.284 €	1.917.075 €		

## Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2020	45.162.859 €	43.216.855 €	1.946.004 €
2021	41.384.295 €	40.531.941 €	852.354 €

Los ingresos y gastos de 2020 finalmente fueron más bajos de lo presupuestado debido a la pandemia de COVID-19, razón por la que en 2021 se han ajustado ambos presupuestos.

### 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

**ENDEUDAMIENTO: Muy alto**

**Ratio de endeudamiento: 278,0 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 278,0 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2019</b>	<b>23.103.991 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b>12.542.705 €</b>	<b>54,3 %</b>
Créditos con ICF Institut Català de Finances y BBVA	5.468.933 €	23,7 %
Acreedores por arrendamiento financiero	4.455.986 €	19,3 %
Deudas con entidades de crédito	2.617.787 €	11,3 %
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>10.561.286 €</b>	<b>45,7 %</b>
Deudas con entidades de crédito	6.858.530 €	29,7 %
Proveedores	1.905.822 €	8,2 %
Otras deudas con las Administraciones Públicas	855.460 €	3,7 %
Acreedores varios	366.185 €	1,6 %
Préstamos e intereses	277.353 €	1,2 %
Anticipos de clientes	223.443 €	1,0 %
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	46.878 €	0,2 %
Deudas con entidades del grupo y asociadas	27.615 €	0,1 %

**LIQUIDEZ: Estrecha****Ratio de liquidez: 0,1 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

**Ratio de liquidez con realizable: 0,9 veces**

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2019</b>	<b>9.818.204 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>1.121.661 €</b>
Otros activos financieros	635.222 €
Créditos a terceros - SAGRES 1500 S.L.	451.422 €
Tesorería	35.017 €
<b>Realizable</b>	<b>8.696.543 €</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.999.080 €
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.072.284 €
Deudores varios	613.446 €
Personal	11.733 €

La partida otros créditos con las Administraciones Públicas (3.072.284 €) está formada principalmente por las subvenciones pendientes de cobro de la Generalitat de Catalunya (2.344.614 €).

Los créditos a terceros (451.422 €) se corresponden con el préstamo que la entidad otorgó a la empresa SAGRES 1500 S.L. para aliviar su tesorería. La deuda ha sido cancelada en 2020. El presidente de la Fundación era el administrador único de esta sociedad durante el año de estudio, actualmente ya no es el administrador de esta sociedad, que ha pasado a ser administrada por uno de sus dos socios fundadores.

**EXCEDENTE**

= Resultado / Ingresos

	<b>Resultado</b>	<b>Excedente</b>
<b>2019</b>	1.005.284 €	2,3 %
<b>2018</b>	1.700.090 €	4,1 %
<b>2017</b>	1.886.827 €	4,0 %

**6C. No se acumulan fondos de forma injustificada**

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 1.326.944 €****Ratio de recursos disponibles: 3,1 %**

## ✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2019</b>	<b>1.291.926 €</b>	<b>100 %</b>	<b>3,2 %</b>
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>1.086.644 €</b>	<b>84,1 %</b>	<b>2,7 %</b>
Cuentas corrientes con entidades relacionadas	642.380 €	47,1 %	1,6 %
Créditos a corto plazo - SAGRES 1500 S.L.	451.422 €	34,9 %	1,1 %
Fianzas constituidas a corto plazo	26.197 €	2,0 %	0,1 %
Depósitos constituidos a corto plazo	1.202 €	0,1 %	
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>205.283 €</b>	<b>15,9 %</b>	<b>0,5 %</b>
Inversión inmobiliaria	145.727 €	11,3 %	0,4 %
Participación en ACES S.L	30.100 €	2,3 %	0,1 %
Litografías Antoni Tàpies	20.138 €	1,6 %	0,1 %
Depósitos, fianzas y otros	7.305 €	0,5 %	
Acciones Fiare Banca Ètica Cooperativa	2.013 €	0,2 %	

En 2019 se realizó un crédito a corto plazo por valor de 451.422 € a la empresa SAGRES 1500 S.L., que fue devuelto en 2020.

## ✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundació Catalana de l'Esplai cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

### Federación Catalana de l'Esplai

Datos económicos 2019

<b>Forma jurídica</b>	Federación
<b>% de participación</b>	0.0 %
<b>Aportación al capital</b>	0 €
<b>Constitución</b>	La Federación nació en el año 1996, en ella están federadas 63 entidades de esplai que realizan principalmente actividades con niños y jóvenes encaminadas a su educación en el tiempo libre, ya sea realizando talleres, juegos, colonias, campamentos, etc.
<b>Misión</b>	Su misión es impulsar el reconocimiento social y educativo de los centros de esplai y articular diferentes dinámicas territoriales a través del trabajo en red. y la compartición de recursos, intercambio de experiencias y coordinación de actuaciones educativas, sociales, de acción política, etc. Se trabaja para que los niños, los jóvenes y las familias se conviertan en ciudadanos comprometidos con un mundo mejor.
<b>Órgano de gobierno</b>	Dos vocales de FCE son la presidenta y la vicepresidenta de la Federación. Un miembro del equipo directivo de FCE es vocal de la Federación.
<b>Fondos Propios</b>	25.809 €
<b>Ingresos</b>	201.263 €
<b>Resultado</b>	117 €

<b>Transacciones</b>	45.264 €	Ingresos de FCE por prestación de servicios a la Federación
	20.231 €	Gastos de FCE por adquisición de bienes y servicios a la Federación
<b>Deudas o créditos</b>	-8.046 €	Saldo por subvenciones y becas
	-23.830 €	Créditos a corto plazo

### Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida (FE)

Datos económicos 2019

<b>Forma jurídica</b>	Fundación	
<b>% de participación</b>	0.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	0 €	
<b>Constitución</b>	Se constituyó en 1999 a raíz de la iniciativa de FCE, junto con otras entidades de Andalucía, Madrid y el País Vasco. FE es un proyecto de ámbito estatal que, con objetivos comunes, suma esfuerzos generados en las distintas regiones de España, que tiene vocación de crear sinergias y contribuir a dar respuestas creativas a los nuevos retos sociales y educativos.	
<b>Misión</b>	Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida tiene como misión promover el empoderamiento ciudadano y su compromiso con la mejora de la sociedad, desde la perspectiva de los derechos, la inclusión y la transformación, y con una especial dedicación a la juventud. Todo ello mediante la intervención social comunitaria, la acción socioeducativa y la inclusión en el ámbito de las tecnologías de información y la comunicación, trabajando en red con el Tercer Sector y con el resto de agentes sociales.	
<b>Órgano de gobierno</b>	Un vocal de FCE es el presidente de FE y otro vocal de FCE es también vocal de FE.	
<b>Fondos Propios</b>	-304.155 €	Fondos propios negativos debido a las pérdidas que se arrastran del período 2007-2009
<b>Ingresos</b>	1.765.502 €	
<b>Resultado</b>	-1.181 €	
<b>Transacciones</b>	66.267 €	Ingreso de FCE por prestación de servicios a FE
<b>Deudas o créditos</b>	16.429 €	Saldo deudor de FE
	21.300 €	Saldo acreedor de FE

### Assessorament i construccions d'equipaments sostenibles S.L. (ACES S.L.)

Datos económicos 2019

<b>Forma jurídica</b>	Empresa	
<b>% de participación</b>	100.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	30.100 €	
<b>Constitución</b>	La sociedad ACES S.L. fue constituida en 2009 por Fundesplai con el objetivo de que gestionara los proyectos de construcción de edificios y equipamientos de la Fundación con criterios de sostenibilidad.	
<b>Misión</b>	Gestionar las obras de construcción en las que se embarque la Fundación, así como gestionar todos los trabajos de mantenimiento necesarios para sus activos.	
<b>Órgano de gobierno</b>	La vicepresidenta de FCE es la administradora única de ACES S.L.	
<b>Fondos Propios</b>	23.891 €	
<b>Ingresos</b>	977.592 €	
<b>Resultado</b>	6.633 €	
<b>Transacciones</b>	385.314 €	Inversiones adquiridas por Fundesplai a ACES S.L.

---

## 7. Comunicación transparente y veraz

### ✔ 7A. La página web está completa y actualizada

*La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.*

Página web de Fundació Catalana de l'Esplai: <https://fundesplai.org/ca/>

Facebook: <https://es-es.facebook.com/Fundesplai>

Twitter: [https://twitter.com/fundesplai?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor](https://twitter.com/fundesplai?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor)

### ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines quincenal

Envío impreso y en versión electrónica de diarios anuales, mailings personalizados durante las campañas de captación de fondos

### ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2019:** 700

#### **Actividades que realizan :**

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Actividades de formación

#### **Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

## ✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

La entidad cuenta con un Plan de Voluntariado, en el que se especifican sus derechos y deberes, el proceso de captación y acogida de los voluntarios y que recibirán la formación necesaria para desarrollar su labor. En este sentido, los voluntarios participan en:

- Cursos online sobre qué es y qué significa ser voluntario, en el cuál se tratan aspectos como la motivación, la responsabilidad, la confidencialidad y el conocimiento de la entidad.
- Cursos específicos de ciertos ámbitos como Mentoría, en el que se ofrecen herramientas concretas a los mentores antes de empezar la actividad para que desarrollen su labor.

## ✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## 9. Cuestiones normativas

### ✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

Canal de denuncias

### ✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

### ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

CONTROL DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS:

La entidad cuenta con un documento denominado "Gestión y control de la captación de fondos" que establece lo siguiente:

El responsable del proyecto ha de garantizar que todas las donaciones se registren en la base de datos de control correspondiente. Es obligatorio el registro de los datos fiscales de los donantes para donativos mayores de 100€. El responsable ha de asegurar el control de los donativos recibidos y su coincidencia con los datos registrados en los formularios de donación.

Los donativos se registran mensualmente en el programa de socios por parte del departamento de secretaría

indicando la tipología del mismo (donativos identificados, no identificadas menores de 100€, microdonaciones de grupos que han impulsado campañas).

Muy raramente se reciben donaciones no identificadas mayores de 100€. Dado que las actividades de Fundesplai suponen un escaso riesgo de blanqueo de capitales, en estos casos se identifican estas donaciones de manera colectiva.

#### **9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros**

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas de 2019 fueron auditadas por Bové Montero y Asociados S.L. y no presentaron salvedades. Fueron presentadas ante el Registro correspondiente el 14 de julio de 2020.

#### **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>39.793.226 €</b>	<b>34.793.236 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>29.628.496 €</b>	<b>24.829.943 €</b>
Inmovilizado intangible	134.839 €	227.618 €
Inmovilizado material	29.288.374 €	24.395.108 €
Inversiones inmobiliarias	145.727 €	149.251 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	30.100 €	30.100 €
Inversiones financieras a largo plazo	29.456 €	27.866 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.164.730 €</b>	<b>9.963.293 €</b>
Existencias	220.433 €	171.398 €
Deudores Comerciales	8.696.543 €	9.119.280 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	1.086.644 €	428.389 €
Periodificaciones a corto plazo	126.093 €	141.379 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35.017 €	102.847 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>39.793.226 €</b>	<b>34.793.236 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.649.622 €</b>	<b>14.932.531 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>8.310.277 €</b>	<b>7.304.993 €</b>
Dotación fundacional	60.051 €	60.051 €
Resultados de ejercicios anteriores	7.244.942 €	5.544.852 €
Resultado del periodo	1.005.284 €	1.700.090 €
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>7.339.346 €</b>	<b>7.627.538 €</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.629.558 €</b>	<b>8.516.464 €</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>86.853 €</b>	<b>99.738 €</b>
<b>Deuda total a largo plazo</b>	<b>12.542.705 €</b>	<b>8.416.727 €</b>
Deudas a largo plazo	12.542.705 €	8.416.727 €
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11.514.046 €</b>	<b>11.344.240 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>10.561.286 €</b>	<b>9.419.655 €</b>
Deuda a corto plazo	7.135.883 €	6.241.078 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	27.615 €	56.732 €
Acreedores comerciales	3.397.789 €	3.121.844 €
Periodificaciones a corto plazo	952.760 €	1.924.585 €

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	4.935.141 €	4.740.126 €
Ayudas monetarias y otros	-476.589 €	-508.724 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	37.499.959 €	36.508.355 €
Aprovisionamientos	-6.305.752 €	-5.710.838 €
Otros ingresos explotación	134.607 €	110.985 €
Gastos de personal	-29.267.430 €	-28.381.501 €
Otros gastos de explotación	-4.218.069 €	-3.859.417 €
Amortización del inmovilizado	-1.492.179 €	-1.479.987 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	493.688 €	501.225 €
Otros ingresos/gastos	-37.890 €	85.049 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.265.486 €</b>	<b>2.005.272 €</b>
Ingresos financieros	13.887 €	12.435 €
Gastos financieros	-274.089 €	-317.617 €
Diferencias de cambio		
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-260.202 €</b>	<b>-305.182 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.005.284 €</b>	<b>1.700.090 €</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.005.284 €</b>	<b>1.700.090 €</b>

## Fundació Catalana de l'Esplai

### Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2022 con cuentas auditadas de 2019  
(año fiscal 01/01/2019 a 31/12/2019)

